

+

1

Junta de S. <sup>res</sup> comisarios nombrados en el Pleno  
de 21 de Mayo de 1788 sobre el exped. <sup>te</sup> el

<sup>res</sup>  
D. Muñoz  
D. Realde  
D. Voldan  
D. Campo  
D. Yamos.  
D. Salas..

or Sr. M<sup>ro</sup>. Araquez =  
ca  
En S. a siete de Jun. de dho año se congregaron  
en la Sala de Juntas los <sup>res</sup> contenidos alman  
gen. y habiéndose enterado del Mem.<sup>o</sup> presenta  
do por el M<sup>ro</sup>. Araquez para producir sobre  
el, sudictamen reconocieron los claustrros, libros  
de cuentas, y p<sup>o</sup>. Ordenes con exnientes a el  
asumpto; asaber, el Pleno de 7 de Sep<sup>re</sup> de  
1774 = el de Diputado de 28 de Jun. de 73 = y el de 3  
de Julio del mismo en que se publicó al M. Araquez  
el Pleno de 7 de en<sup>o</sup> de 74; Los acuerdos del cla  
ustro de contaduría de 7 de Sep<sup>re</sup> de 73; 13 y 15.  
de Sep<sup>re</sup> de 74; Los libros de cuentas, correspond<sup>tes</sup>  
alos d. de 72, 73, y 74, y lo prebenido en el Plan  
de estudios, en los números últimos de la pagi  
na 86 y 87, y la Orden leida en claustrro de 7.  
de en<sup>o</sup> de 1774 existente al f.º 168 del tomo  
3.º y acordaron, que lo determinado en el cla  
ustro de contaduría de 13 de Sep<sup>re</sup> de 74 fue  
justo, y que por lo mismo no de<sup>be</sup> haber lugar  
ala solicitud del M<sup>ro</sup>. D. Juan Araquez. con  
loq. se concluyo esta Junta y se firmaron de  
d. los <sup>res</sup> S. =

M<sup>ro</sup> Muñoz  
M<sup>ro</sup> Realde



Con esta Junta heven relac. on la de 7  
de Aog. de 1789. El Clauro Meno de  
12 de Julio de 1788 y el de 23 de Mayo  
de 1790 y el Clauro Meno de 21 de  
Mayo de 1788 en q. se nombraron  
y se comia. y se examinaron este punto  
y se y se fue en q. se acordó a estas.  
El Director Buita, en el estado Clauro  
de 12 de Julio =

1790  
Junta Sobre los solicitados por  
el S. M. D. Juan Araquez en el año  
del desfalco de los Flores de su ca  
del 7 de Julio de 1788.  
~~Chedra~~

Mesta  
Q